

Edad Media. Revista de Historia

ISSN: 1138-9621

AÑO 2015 VOLUMEN 16

Origen de los descriptores: Autor. Todos los derechos reservados.

SUMARIO ANALÍTICO

François MENANT

Docteur en Histoire. Professeur d'histoire médiévale. École Normale Supérieure, Département d'Histoire, 45 Rue d'Ulm, F-75230 Paris Cedex 05, Francia. C.e.: menant@ens.fr.

Las transformaciones de la escritura documental entre los siglos XII y XIII (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 33-53.

RESUMEN: En la plena Edad Media, la escritura documental adquirió un significado nuevo en Europa. Hacia 1200 se produjo un “giro práctico”. Desde entonces se escribió cada vez más y se elaboraron nuevos tipos de documentos, inspirados por cierto “espíritu de balance”. La administración señorial, la de los nacientes Estados y la de las ciudades italianas fueron sus escenarios; sus grandes expresiones se hallan en los registros, la fiscalidad y la contabilidad, y la producción legal y jurisdiccional. Las escrituras comercial y doméstica tuvieron un desarrollo tardío, aunque el notariado se ocupó largo tiempo de tales funciones. El estudio concluye valorando el alcance social de la instrucción, los objetivos de la nueva cultura escrita, y los sistemas de archivo..

PALABRAS CLAVE: Edad Media. Historia cultural. Escritura documental. Poder regio. Ciudades.

Miguel CALLEJA-PUERTA

Doctor en Historia. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo, C/ Teniente Alfonso Martínez s/n, 33071, Oviedo, Asturias, España. C.e.: mcalleja@uniovi.es.

Cancillería y poder real en el Occidente europeo durante el largo siglo XII (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 55-70.

RESUMEN: En el largo siglo XII, la mayoría de los reinos del occidente europeo multiplicó su extensión y fortaleció los resortes de su poder. Este trabajo pretende mostrar la vinculación existente entre este proceso y el desarrollo de oficinas regias de escritura. A medida que los reinos crecían, se hacía necesario un mayor número de escritos: la transmisión de la voluntad real y la contabilidad de sus ingresos dependía cada vez más sobre documentos. Por ese motivo el título de canciller tiende a desaparecer antes o después y resulta reemplazado por la acción de notarios y escribanos cada vez más jerarquizados. Esas cancillerías eran responsables de la extensión y validación de los documentos regios en este período. La importancia creciente de los sellos como elementos de validación muestra el interés en dar valor público a los documentos. La extensión de los registros en las cancillerías reales revela una intención generalizada de preservar la memoria de las acciones de los reyes.

PALABRAS CLAVE: Diplomática. Cancillería. Burocracia. Sellos. Registros. Cultura escrita. Monarquía.

Benoît-Michel TOCK

Professeur d'Histoire du Moyen Âge. Université de Strasbourg – EA3400 ARCHE (Arts, civilisation, histoire de l'Europe), Palais Universitaire, BP 90020, F-67084 Strasbourg Cedex, Francia. <http://ea3400.unistra.fr/index.php?id=5124>. C.e.: btock@unistra.fr.

Los autores de los documentos de la abadía de Beaurpré (diócesis de Beauvais) en el siglo XII (FR)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 71-88.

RESUMEN: La edición electrónica de los documentos inéditos de la abadía cisterciense de Beaurpré (diócesis de Beauvais) permite un estudio de sus características diplomáticas y, en especial, ofrece la posibilidad de responder a la pregunta de a quién se dirigía la abadía para confirmar las donaciones que recibía. Fue principalmente a los obispos de Beauvais a quienes la abadía pidió tales documentos, más que al papa, demasiado lejano, o al rey, ausente de la región. Los donantes laicos, salvo algunas excepciones, no fueron los otorgantes de las actas hasta el último decenio del siglo. Si bien antes, cuando hacían una donación con reserva de pago de un censo anual, recibían y conservaban un ejemplar del quirógrafo realizado en tal ocasión.

PALABRAS CLAVE: Diplomática. Cistercienses. Beaurpré (abadía de). Documentos.

Guillermo TOMÁS FACI

Doctor de Historia Medieval. Técnico de archivo. Universidad de Zaragoza. Grupo de Investigación Consolidado CEMA. Calle Violante de Hungría, nº 10, esc. dcha., 7º B. 50.009 Zaragoza, España. C.e.: guitofa@gmail.com.

La construcción de la memoria escrita en los archivos eclesiásticos de Ribagorza (ss. XI-XIII) (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 89-105.

RESUMEN: Durante el siglo XI las grandes instituciones eclesiásticas de Ribagorza y las comarcas colindantes atravesaron una profunda transformación y crecimiento debidos a la intervención monárquica y episcopal. Entre ese momento y 1150 se seleccionaron, compilaron y transformaron los materiales archivísticos anteriores, de modo que casi no sobrevivieron más escrituras altomedievales que las que se integraron en alguno de los productos documentales que se describen en este artículo. En ese contexto, se produjo un constante diálogo entre el presente de los religiosos, el pasado inmediato y el pasado remoto, que causó la construcción de una narración coherente de su historia, que tenía como objetivo justificar el presente y proteger sus intereses.

PALABRAS CLAVE: Escritura. Archivo. Cartulario. Memoria. Iglesia. Alta Edad Media. Aragón.

Pierre CHASTANG

Professeur de Histoire du Moyen Age. Université de Versailles-Saint-Quentin-en-Yvelines, Laboratorio DYPAC (EA 2449), 47, boulevard Vauban, 78047 Guyancourt cedex, Francia. <http://www.esr.uvsq.fr/m-chastang-pierre-89945.kjsp?RH=1354723530933>.

C.e.: chastangpierre@gmail.com.

Archivos, gobierno y comunidades urbanas en el sur de Francia: el ejemplo de Montpellier (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 107-123.

RESUMEN: Este artículo trata de la historia medieval de los archivos urbanos de la ciudad de Montpellier. En primer lugar, propone una historia de los fondos inscrita en el tiempo

largo que recorre los momentos importantes de la transmisión y de la transformación de la documentación producida en la Edad Media dentro del marco institucional del consulado instaurado en 1204-1205. En un segundo momento, el artículo se focaliza en las transformaciones que afectan la memoria archivística urbana, entre el principio del siglo XIII y la mitad del siglo XIV, e intenta relacionarlas con los cambios de los modos de gobernación de la *universitas* urbana. Se destacan así dos periodos: el primero, situado durante las décadas 1250-1260, se caracteriza por un primer movimiento de autonomización de la esfera administrativa urbana, en el cual concurren la redacción de libros-monumentos y una separación de una parte de los archivos de la ciudad constituida en Tesoro. Un segundo periodo se desarrolla a lo largo de las décadas de mediados del siglo XIV: destaca por una reorganización profunda de la clasificación del *archivum* que tiene como objetivo facilitar la consulta de documentos, y por un crecimiento sin precedentes del control ejercido por las administraciones urbanas sobre la producción y la conservación del escrito urbano.

PALABRAS CLAVE: Archivos. Francia. Montpellier. Gobernación. Memoria.

Pablo ABELLA VILLAR

Licenciado en Historia del Arte. C/ Noguera Ribagorçana, 2, 6º 3ª. 08014, Barcelona. C.e.: polsmol@hotmail.com.

Las enfermerías monásticas: espacios comunitarios de curación en la Plena Edad Media (ES) EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 127-147.

RESUMEN: La enfermería de monjes es una de las dependencias monásticas extraclaustrales peor conocidas y más obviadas por la historiografía, a pesar de la gran importancia que revistió dicho espacio durante la Edad Media. Este artículo pretende aclarar sus cometidos y sus normas de funcionamiento, así como definir las distintas clases de pacientes que acogía y estudiar tanto su gestión a cargo de un enfermero como el papel desempeñado en ella por los médicos. Finalmente, son abordadas ciertas cuestiones vinculadas a su emplazamiento en el seno del complejo monástico y a su materialización arquitectónica, buscando el origen de las soluciones comunes desarrolladas a lo largo y ancho de la geografía monástica medieval europea.

PALABRAS CLAVE: Enfermerías monásticas medievales. Dependencias monásticas extraclaustrales. Medicina medieval. Sistemas medievales de asistencia sanitaria.

María ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Doctora en Historia. Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo, C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n, Campus de Humanidades, 33071, Oviedo, Asturias, España. C.e.: alvarezfmaria@uniovi.es.

Raúl GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Licenciado en Historia, Graduado en Filología Románica. Becario predoctoral. Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo, C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n, Campus de Humanidades, 33071 Oviedo, Asturias, España. C.e.: raull@telecable.es. *Espacio urbano y sociedad en el Oviedo bajomedieval: una propuesta metodológica* (ES) EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 149-174.

RESUMEN: Nuestro trabajo pretende ofrecer una propuesta metodológica para el estudio de la relación entre espacio y sociedad en las ciudades de la Baja Edad Media hispánica, propuesta que se enmarca dentro de la corriente conocida como “sociotopografía”, interesada en la distribución social del espacio urbano o, en otros términos, en el estudio del entramado físico como reflejo y estímulo de las relaciones sociales, políticas y económicas existentes en la

ciudad. En definitiva, un condicionamiento recíproco entre trama urbana y estructura social, entre “la ciudad de piedra y la ciudad de hombres”. Tomando como ejemplo el caso de Oviedo, hemos utilizado unas categorías de análisis que nos han permitido identificar tanto los espacios de habitación de los diferentes grupos sociales como la fisonomía social de las principales calles y barrios urbanos. Además, hemos podido constatar cómo en algunos casos las élites locales marcaron su impronta física dentro de la ciudad ubicando en calles muy concretas sus patrimonios familiares, con el objetivo de comunicar, a través de la edificación, su posición privilegiada en el conjunto de la sociedad local. El mejor ejemplo conservado de esta “visualización del poder” perseguida por el patriciado urbano ovetense es el palacio de la Rúa.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo. Sociotopografía. Élités. Patrimonio. Oviedo. *Rúa*.

Margarita CABRERA SÁNCHEZ

Doctora en Filosofía y Letras. Profesora Titular de Universidad. Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba, Plaza del Cardenal Salazar, 3, 14003 Córdoba, España. C.e.: calcasam@uco.es.

Técnicas de conservación post mortem aplicadas a los miembros de la realeza hispánica medieval (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 175-198.

RESUMEN: En el presente trabajo hemos tratado de conocer el tratamiento post mortem al que pudieron ser sometidos los miembros de la realeza hispánica medieval desde finales del siglo XIII hasta mediados del siglo XVI. Para ello, se ha utilizado, sobre todo, la información proporcionada por los testimonios historiográficos y por textos médicos. A juzgar por las noticias que se han recopilado, hemos llegado a la conclusión de que el hábito de embalsamar cadáveres no estaba generalizado en la Península Ibérica durante la Plena y la Baja Edad Media y, en ese sentido, no era parte consustancial del ritual funerario de la realeza.

PALABRAS CLAVE: Técnicas de embalsamamiento. Realeza hispánica medieval. Siglos XIII-XVI.

Eduardo JUÁREZ VALERO

Doctor en Historia. Profesor Titular, AHA Internacional Segovia, University of Oregon. Profesor-Tutor, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesor Asociado, Universidad Carlos III, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Campus de Getafe, Edificio Concepción Arenal, Despacho 140224, Calle Madrid, 128, 28091 Getafe, Madrid, España. C.e.: ejuaréz@bib.uc3m.es.

El estudio de Juan Arias Dávila, obispo de Segovia (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 199-224.

RESUMEN: Según contaba Diego de Colmenares en su Historia de la Insigne Ciudad de Segovia, hacia el año 1466, Enrique IV de Castilla otorgó privilegio de 38 000 maravedís para instalar en la ciudad un Estudio donde se enseñara Filosofía, Gramática y Retórica. Sin embargo, ningún trabajo posterior refiere noticia alguna sobre la estructura, funcionamiento o financiación de la citada universidad. El presente artículo trata de indagar en los orígenes del Estudio segoviano, en su estructura docente y fuentes para la financiación, tratando de mostrar una institución educativa superior bajomedieval diferente a las existentes en la época.

PALABRAS CLAVE: Universidades Medievales. Segovia. Juan Arias Dávila. Incunables. Juan Párix de Heidelberg. Enrique IV.

Mario LAFUENTE GÓMEZ

Doctor en Historia. Profesor Ayudante Doctor. Área de Historia Medieval, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Zaragoza, Calle Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza, España.

C.e.: mariolg@unizar.es.

La formación de un grupo social aristocrático: la elite de la pequeña nobleza en Aragón (1250-1350) (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 225-251.

RESUMEN: El objetivo de este trabajo consiste en definir los factores que permitieron a un sector de la baja nobleza aragonesa constituirse, entre mediados del siglo XIII y mediados del XIV, como una elite dentro de su propia categoría social y, al mismo tiempo, integrarse eficazmente en el sector dirigente del Estado feudal aragonés. Para ello, en su primera parte, se explican las características comunes al conjunto de la pequeña nobleza del reino y aquellos elementos que distinguieron a la cúspide del grupo, concretamente el liderazgo militar al servicio de la monarquía, la posesión de dominios señoriales y la conservación de espacios domésticos de afinidad y alianza. A continuación, se analizan dos instrumentos de poder propios de esta elite: las instituciones vinculadas a la monarquía y su plena integración en las Cortes del reino. Se incluyen, como Anexos, las nóminas de individuos convocados personalmente por la monarquía para cinco grandes campañas ofensivas y ante cinco asambleas de Cortes, de forma continuada, entre las décadas de 1300 y 1350.

PALABRAS CLAVE: Aragón. Baja Edad Media. Historia Social. Baja Nobleza. Poder.

Ágatha ORTEGA CERA

Doctora en Historia. Profesora Ayudante Doctora. Departamento de Arqueología e Historia Medieval, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, Campus de Teatinos s/n, 29071 Málaga, España. C.e.: aortega@uma.es.

El fiel ¿un personaje menor?: arrendamiento, fieltad y negocio en la Castilla del siglo XV (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 253-274.

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es el de dar a conocer un sistema de recaudación de impuestos tan utilizado como desconocido en la Castilla del siglo XV: la *fieltad*. Entenderlo como un régimen ordinario, y nada excepcional, concebirlo como parte integrante del arrendamiento, y no como un sistema independiente o paralelo, o situarlo como pieza clave del negocio fiscal, son algunas de las cuestiones que tratamos en él.

PALABRAS CLAVE: Arrendadores. Rentas. Castilla. Granada. Fiscalidad regia. Siglo XV. *Fieltad*. *Fieles*.